



ANEXO 5

0000113

ACEPTACION A LA RETENCION CINCO AL MILLAR

“ADQUISICION DE SERVICIO DE ABSTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y DIESEL)”

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E.

ASUNTO: Aceptación a la retención de cinco al millar.

Por medio de la presente y bajo protesta de decir verdad, me es grato hacer de su conocimiento que **No Acepto** que me sea retenida mi aportación cinco al millar del monto total del contrato, antes de I.V.A., equivalente al 0.5 punto cinco por ciento del valor asignado, para que este sea aportado al Fondo Impulso Jalisco, con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado. Es importante manifestar que esta retención no repercuta en la integración de mi propuesta económica.

Lo anterior de conformidad a los establecidos en el artículo 59, numeral 1, fracción XVI y el Título 6° Sexto de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

14/11/2024

Carlos Manuel Alvarez Perez.

REPRESENTANTE LEGAL.

Comercializadora Bosques S.A de C.V.